



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 250/2015**

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2015

VISTO:

La destacada trayectoria académica del Licenciado y Especialista Horacio Osvaldo IBARRA como docente e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Historia de la sede Trelew ha solicitado el nombramiento del Licenciado y Especialista Horacio Osvaldo Ibarra como Profesor Honorario de la Institución.

Que el Estatuto de la Universidad, en su artículo N° 36, establece que el Consejo Directivo, por el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes, pueden proponer al Consejo Superior otorgar el título de Profesor Honorario a quién, por sus méritos de excepción, se haga acreedor a tal distinción.

Que en la trayectoria académica del Licenciado y Especialista Horacio Osvaldo Ibarra se manifiesta de manera contundente con razones y méritos que justifican esta distinción.

Que con su desempeño docente y de investigación contribuyó con la renovación de contenidos de la carrera de Historia, con la formación de historiadores y docentes, por su significativo aporte en la producción del conocimiento histórico regional, y en la participación de diferentes actividades en el ámbito académico.

Que posee una sólida formación académica y profesional ratificada, en forma elocuente a través del régimen de concurso docente, público y abierto, de antecedentes y oposición, obteniendo el cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la cátedra de Historia Moderna en 1987.

Que la mayor parte de la formación académica la obtuvo en el Instituto de Estudios Superiores, luego Instituto Universitario Trelew, donde se graduó de Licenciado en Historia (1973) y en la Universidad donde alcanzó el grado de Especialista en Ciencias Sociales (1996)

Que ha producido numerosos estudios técnicos, informes científicos, publicaciones científicas y de divulgación, textos, artículos y presentaciones en reuniones científicas.

Que, también es destacable, el proceso permanente de formación académica, el cual incluyó la asistencia a seminarios y cursos a cargo de destacados especialistas del país y del exterior y la participación como conferencista, expositor o ponente en numerosos congresos, jornadas y encuentros nacionales e internacionales

Que sus principales contribuciones como Licenciado en Historia y Especialista en Ciencias Sociales se han producido tanto en el campo de la historia económica y el desarrollo económico como en el campo de la conservación del patrimonio.

//...



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//2

Que ha desarrollado tareas de gestión de gran importancia institucional, entre las que se destacan los cargos de Secretario Académico de la Comisión Nacional de Estudios de Factibilidad para la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia (1972-1973), de Jefe del Departamento de Historia (1986, 1987 y 1992), de Consejero Académico suplente por el claustro docente en el período 1989-1992, de Consiliario titular en el Consejo Superior en el período 1992-1995, de Consejero en el Consejo de Investigaciones de la UNP en el período 1990-1993, de miembro del Consejo Coordinador de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación en el período 1997-1998, de primer Delegado Zonal electo de la sede Trelew en el período 1998-2001, de miembro del Consejo Consultivo de la carrera de Historia por más de quince años, de miembro del Comité Directivo del Instituto de investigaciones Históricas y Sociales desde 2013.

Que ha representado a nuestra universidad en Congresos y Asociaciones Internacionales, de las que forma parte, sobre conservación del patrimonio arquitectónico, entre otros, y ha participado en numerosos proyectos sobre planificación territorial y urbanismo.

Que ha tenido una intensa militancia y actividad política ocupando cargos de gestión, cargos políticos electivos y postulaciones públicas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 1 y 2 de junio p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Proponer al Honorable Consejo Superior designar al Licenciado Horacio Osvaldo Ibarra como Profesor Honorario según lo establece el Título III, Capítulo I, Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 250/2015**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB